



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA UNIDAD DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Nº de expediente: **PSS/2023/0000151417**

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS SOBRE BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES DE LA LÍNEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A AUTÓNOMOS Y EMPRESAS FINANCIADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA REGULADA EN EL DECRETO-LEY 5/2021 DE LA CAEX, INCLUIDAS EN EL PLAN DE AUDITORÍA DE 2023 DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Encontrándose en período de licitación la referida contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en virtud de las atribuciones que por delegación me confiere la Consejería de Hacienda y Administración Pública mediante Resolución de la Consejera de 10 de agosto de 2023, (DOE Núm. 156, de 14 de agosto), DESIGNO, a los componentes de la Unidad Técnica de Apoyo al Órgano de Contratación:

PRESIDENTA: Antonia Díaz Miranda, Jefa de Servicio de Contratación, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENTA SUPLENTE: Rocío Cuesta Hernández, Jefa de Servicio de Contratación Centralizada de la Secretaría General, Consejería de Hacienda y Administración Pública.

SECRETARIA: Paula Serrano González, Jefa de Sección de Contratación Electrónica, de la Secretaría General Consejería de Hacienda y Administración Pública.

SECRETARIO SUPLENTE: Antonio Sánchez Olivera, Técnico en Empresariales de la Secretaría General, Consejería de Hacienda y Administración Pública.

VOCALES

- María José Gonzalez Hernandez, Jefa de Sección de Legislación, Informes y Recursos de la Secretaría General, Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Laura Escalona Echaniz, Asesora Jurídica de la Secretaría General, Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Pablo Tapia Rico, Interventor Delegado de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

VOCALES SUPLENTE

- Juan Emilio Mariñas Novillo-Fertrell, Asesor Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. En sustitución de María José Gonzalez Hernandez y Laura Escalona Echaniz.
- Lidia Rodríguez Martín, Interventora Delegada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en sustitución de Pablo Tapia Rico.

Csv:	FDJEX7KVB7BXM3YD3F9HR742TZ3AX	Fecha	04/12/2023 14:44:33
Firmado Por	MARIA INMACULADA NUÑEZ ARROYO - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



Mérida, a fecha de la firma electrónica
La Secretaria General de Hacienda y Administración Pública



Csv:	FDJEX7KVB7J7BXM3YD3F9HR742TZ3AX	Fecha	04/12/2023 14:44:33
Firmado Por	MARIA INMACULADA NUÑEZ ARROYO - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

